



Comisión Directiva - Escuela de Parteras

En Montevideo a los 10 días del mes de marzo de dos mil veinte en el local que ocupa la Escuela de Parteras, en sesión ordinaria de Comisión Directiva presidida por la Directora de la Escuela, Prof. Obst. Part. Eliana Martínez, asisten los siguientes integrantes: por el Orden Docente: Prof. Adj. Obst. Part. María Noel Barceló, Asist. Obst. Part. Estefani Troisi; por el Orden Estudiantil: Br. Verónica Maciel; por el Orden de Egresados: Obst. Part. Patricia Chiazzaro.-----

Siendo la hora 16:48 inicia sesión

1. **Visto** la aprobación de Acta del 17/12/19.
Considerando que no hay objeciones.
Se resuelve aprobar el Acta por unanimidad. (5 en 5)
2. **Visto** la aprobación de Acta del 11/02/20.
Considerando que no hay postura.
Queda pendiente para la próxima Comisión Directiva.
3. **Visto** la aprobación de Acta del 18/02/20.
Considerando que no hay postura.
Queda pendiente para la próxima Comisión Directiva.
4. **Visto** el cronograma de sesiones de Comisión Directiva para 2020 presentado por la Directora de la Escuela.
Considerando que las sesiones se realizarán de manera quincenal y de surgir temas urgentes se sesionará de forma extraordinaria.
Se resuelve aprobar por unanimidad el calendario propuesto:

Febrero	11/02/20 - 18/02/20
Marzo	10/03/20 - 24/03/20
Abril	14/04/20 - 28/04/20
Mayo	12/05/20 - 26/05/20
Junio	09/06/20 - 23/06/20
Julio	07/07/20 - 21/07/20
Agosto	04/08/20 - 18/08/20
Setiembre	01/09/20 - 15/09/20 - 29/09/20
Octubre	13/10/20 - 27/10/20
Noviembre	10/11/20 - 24/11/20
Diciembre	08/12/20 - 15/12/20

(5 en 5)

Siendo la hora 16:53 ingresa la Asist. Obst. Part. Carina Da Costa.



5. La Directora de la Escuela informa que la agrupación FPE Parteras, elaboró un manual informativo para la generación 2020 y felicita al Orden Estudiantil por la iniciativa y la calidad de la información.

Se solicita que para el próximo año se coordine con la UAE (Unidad de Apoyo a la Enseñanza) para avalar la información plasmada en el manual y sea presentado en Comisión Directiva previo a ser repartido.

6. **La Directora de la Escuela informa** que la Comisión Administradora del Edificio comenzará a funcionar con quorum y deberá haber un integrante de cada Servicio para poder sesionar.

Se designó a Natalia González como Secretaria para la elaboración de las Actas y es necesario nombrar un alterno en caso que la Directora no pueda concurrir.

Considerando que la Asist. Obst. Part. Estefani Troisi se propone como alterna.

Se resuelve aprobar la propuesta por unanimidad y designar a la Obst. Part. Estefani Troisi como alterna para la Comisión Administradora del Edificio Polivalente Parque Batlle. (6 en 6)

7. **La Directora de la Escuela informa** que luego de una reunión realizada con Dirección, las Asistentes Académicas y las Encargadas de Curso, se logró efectuar la distribución tareas de la Coordinación General de la Carrera.

Se elaboró un informe al respecto, tomando los insumos de la reunión Docente realizada el jueves 13 de febrero, al cual se da lectura.

En cuanto a la Plataforma EVA, la Prof. Adj. Psic. Mercedes Viera será gestora general de los Cursos de EVA.

Para Trabajo de Campo se designa como referente a la Prof. Adj. Mag. Claudia Morosi, contando con el apoyo de las Ayudantes y la colaboración de la UAE.

Respecto al Curso de Obstetricia en Comunidad que inicia el 20 de marzo, fue recientemente nombrado el Cargo de Encargada de Curso y la Docente se encuentra certificada por embarazo el primer semestre. La Prof. Adj. Mag. Claudia Morosi se ofreció para cubrir el Curso con el apoyo de las Obstetras Parteras Vanessa Giombini, Natalia González, la Asist. Acad. Patricia Gadea y la Directora de la Escuela, Prof. Obst. Part. Eliana Martínez.

El Curso se registrará de acuerdo al Contrato Didáctico 2019, con modificaciones en la evaluación del Curso, considerando la aprobación del mismo sólo con la inscripción, teniendo el derecho a rendir los exámenes.

Dada la renuncia de la Docente de Preparación para el Parto y que el Curso comienza el 16 de marzo, surge en la reunión, la necesidad de crear una estructura que abarque Sexología y Preparación para el Parto teniendo como referente a la Prof. Adj.



Comisión Directiva - Escuela de Parteras

Mag. Verónica Delbono. Se acuerda en general, quedando pendiente las gestiones administrativas y la realización del Proyecto.

De las Coordinaciones de 1er. Año de la Carrera se harán cargo la Asist. Acad. Obst. Part. Patricia Gadea y la Prof. Adj. Mag. Sofía Ramos de la UAE.

La Prof. Adj. Obst. Part. Kety Rodríguez y la Encargada de la UAE serán las referentes de las Coordinaciones de 2º y 3er. Año.

Se designa a la Prof. Adj. Obst. Part. María Noel Barceló para la coordinación de los Salones con apoyo de las Ayudantes de la Escuela de Parteras.

En cuanto al Curso de Puericultura y Perinatología, se realizaron reuniones con el Pr. Borbonet de la Cátedra de Neonatología del CHPR y se acordó incluir a las estudiantes de 2º año con el Curso de SMEIA, el cual está dirigido a estudiantes de 4º año de la Carrera Dr. en Medicina. A las estudiantes de 3er. Año se las incluirá en la Rotación del Internado de la Carrera Dr. en Medicina, cumpliendo una rotación trimestral que se coordinará como una rotación práctica. La referente de las gestiones es la Directora de la Escuela y la organización de las estudiantes está a cargo de la Prof. Adj. Obst. Part. Kety Rodríguez.

Con respecto a la Comisión de Transversalidad y la Comisión de Optativas y Electivas es necesario designar a algún Docente para concurrir.

Se propone a Natalia González para participar en dichas Comisiones.

Queda pendiente la respuesta por parte de la Docente.

La Dirección agradece profundamente el apoyo de todo el equipo Docente de la Escuela de Parteras.

En dicha reunión, se trató el tema del Perfil de Profesor Agregado para el llamado que se encuentra en trámite y se elaboraron criterios de poderación para la evaluación de méritos a los cuales se da lectura.

La Asist. Obst. Part. Estefani Troisi celebra el cambio ya que considera que existen personas con mucha idoneidad para ocupar el Cargo.

8. **Visto** el Exp. N° 011/20, referente a la solicitud de auspicio de la Escuela de Parteras a Uruguay Materna para la realización de un Curso de formación en Salud Mental Perinatal.

Considerando:

- que está dirigido a Profesionales y estudiantes.
- que no hay una postura.

Queda pendiente para la próxima Comisión Directiva.

9. **Visto** el Exp. N° 108/19, referente al Programa de Curso de Medicina Preventiva y Social de 1er. Año 2020.

Considerando la respuesta de la Docente, infomando que el Curso será de libre



Comisión Directiva - Escuela de Parteras

asistencia.

Se resuelve aprobar el Programa de Curso por unanimidad. (6 en 6)

10. **Visto** el Exp. N° 109/19, referente al Programa de Curso de Medicina Preventiva y Social de 2° año 2020.

Considerando la respuesta de la Docente, infirmando que el Curso será de libre asistencia.

Se resuelve aprobar el Programa de Curso por unanimidad. (6 en 6)

11. **Visto** el Exp. N° 114/19, referente al Programa de Curso de Inglés 2020.

Considerando la respuesta de la Directora de Celex donde manifiesta que toda la UdelAR se rige por los mismos criterios evaluativos, asegurando la calidad de los resultados y no es posible bajar el nivel de exigencia en un solo Servicio.

Se resuelve aprobar el Programa de Curso por unanimidad. (6 en 6)

12. **Visto** el Exp. N° 124/19, referente al Programa de Curso de Sexología y Educación Sexual I, 2° año 2020.

Considerando que la Docente realizó las modificaciones sugeridas y presentó la grilla de evaluación.

Se resuelve aprobar el Programa de Curso por unanimidad. (6 en 6)

13. **Visto** el Exp. N° 125/19, referente al Programa de Curso de Sexología y Educación Sexual II, 3er. Año 2020.

Considerando que la Docente realizó las modificaciones sugeridas y presentó la grilla de evaluación.

Se resuelve aprobar el Programa de Curso por unanimidad. (6 en 6)

14. **Visto** el Exp. N° 009/20, referente al Programa de Curso de Fisiología Obstétrica correspondiente al 2° año de la Carrera Obstetra Partera.

Considerando que no hay postura.

Queda pendiente para la próxima Comisión Directiva.

15. **Visto** el Exp. N° 010/20, referente al Programa de Curso de Patología Obstétrica correspondiente al 3er. Año de la Carrera.

Considerando que no hay postura.

Queda pendiente para la próxima Comisión Directiva.

Siendo la hora 18:11 se cierra la sesión.